**Economía Social solidaria, una posibilidad para el desarrollo Local**

Fadil Ajak Ajang Diaz

[fadiaz@uclv.cu](mailto:fadiaz@uclv.cu)

Yenisleidy Folgueira De Armas

[Yfolgueira@uclv.cu](mailto:Yfolgueira@uclv.cu)

Jesabel Más Pérez

[jesabel@uclv.cu](mailto:jesabel@uclv.cu)

Keilly Marquez de la Peña

[kmarquez@uclv.cu](mailto:kmarquez@uclv.cu)

Niurka Soto Jiménez

[niurkasj@uclv.edu.cu](mailto:niurkasj@uclv.edu.cu)

Elianys de la Caridad Zorio González

[ezorio@uclv.cu](mailto:ezorio@uclv.cu)

**Resumen:** Economía social solidaria a menudo se trata como una alternativa adecuada a la economía tradicional debido a la capacidad de cubrir los problemas de equidad social, crecimiento económico, equilibrio ecológico y estabilidad sociopolítica. En respuesta a los cambios contemporáneos en la economía global, la cuestión de la economía social solidaria y del desarrollo representan una solución interesante a las amenazas emergentes de los países desarrollados y en vías de desarrollo. El camino liberal del desarrollo económico no aborda adecuadamente las necesidades macro y microeconómicas de la sociedad, especialmente si las respuestas innovadoras y tecnológicas desafían el desarrollo de la nación. Por el contrario, el ejemplo de países que implementan activamente los valores de economía social solidaria demuestra logros significativos. En este sentido desde hace algunos años se promueve a nivel internacional la economía solidaria, dentro de la cual se ubican algunas formas de organización social como las cooperativas, las sociedades mutuales y las empresas sociales, las cuales favorecen el alcance de los objetivos propuestos dentro de las políticas de desarrollo. Sobre la base de lo expuesto, en este trabajo se analiza el papel de la economía solidaria como una alternativa para el desarrollo. La Economía Social y Solidaria, como eje principal del sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible crea proyectos y programas para mejorar las condiciones de vida de las personas, lo que se podría catalogar como buen vivir o vivir bien, alterativa real a la enajenación que nos somete la economía capitalista.

**Palabras Claves:** Economía social solidaria, desarrollo

**Summary:** Social solidarity economy is often treated as a suitable alternative to traditional economics due to the ability to cover the problems of social equity, economic growth, ecological balance and socio-political stability. In response to contemporary changes in the global economy, the issue of social solidarity and development economy represents an interesting solution to emerging threats to developed and developing countries. The liberal path of economic development does not adequately address the macro and microeconomic needs of society, especially if innovative and technological responses challenge the development of the nation. On the contrary, the example of countries that actively implement the values of social solidarity economy demonstrates significant achievements. In this sense, for some years now, the solidarity economy has been promoted internationally, within which some forms of social organization are located such as cooperatives, mutual societies and social enterprises, which favor the achievement of the objectives proposed within development policies. Based on the above, this work analyzes the role of the solidarity economy as an alternative for development. The Social and Solidarity Economy, as the main axis of the fair, democratic, productive, supportive and sustainable economic system, creates projects and programs to improve people's living conditions, which could be classified as good living or living well, a real alternative to the alienation that the capitalist economy subjects us to.

**Keywords:** Social solidarity economy, development

**Introducción:**

A diferencia de las visiones tradicionales del desarrollo, no se diga del neoliberalismo, el valor básico de la economía, en un régimen de Buen Vivir, es la solidaridad. Que la economía sea social podría ser visto incluso como una cuestión innecesaria, pues cualquier economía de hecho es social. Sin embargo, asumiendo el momento histórico del debate constituyente, cuando se comenzaba a transitar hacia una fase postneoliberal, está definición de economía social cobra sentido. Sintetizaba un esfuerzo por recuperar lo social en la economía, que había sido prácticamente hipotecado como consecuencia del dogma neoliberal. La expansión del neoliberalismo parecería que fue inversamente 17 proporcional a la equidad social, al provocar un estado de constante violación a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Recordemos que la búsqueda de la libre competencia dio paso a un proceso que en realidad anima al canibalismo económico entre seres humanos y que terminó por alentar la especulación financiera, ya no solo en el ámbito de la especulación de los capitales, sino también en el energético, alimentario y de la vivienda. Al alentar la libre competencia, sobre todo desprovista de normas para regular los mercados, además, se propicia la concentración oligopólica o directamente la monopólica, tendencia consustancial capitalismo. Por otro lado, con el Buen Vivir se plantea una economía distinta a la capitalista. Con el Buen Vivir se da un paso radical. El Buen Vivir, esto no puede ser marginado en ningún momento, no representa una propuesta de desarrollo alternativo.

El Buen Vivir es una alternativa al paradigma del desarrollo tal como lo conocemos, desde donde habrá que construir lo nuevo, lo alternativo. En la construcción del concepto del Buen Vivir se desnudan los errores y limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo, se cuestionan algunas de sus bases fundamentales ancladas en la idea de progreso desde su visión productivista y a la vez se abren las puertas a otras opciones alternativas. El Buen Vivir no es, entonces un desarrollo alternativo más dentro de una larga lista de opciones, sino que se presenta como una alternativa a todas esas posturas. El Buen Vivir aparece como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo. Habrá siempre contradicciones y tensiones en las sociedades humanas e incluso en su relación con el entorno natural. Pero sostener las principales aberraciones del pasado inmediato, del neoliberal, e incluso del pasado oligárquico constituye un estado de permanente inconstitucionalidad.

Sin duda que el camino no puede ser lineal ni el mismo en todas partes, pero la perspectiva de la economía social como transición a una economía centrada en el trabajo y no en el capital ofrece algunos principios guías que pueden orientar las prácticas políticas de transformación dentro de una matriz de racionalidad reproductiva de la vida de todos, partiendo de que la experiencia de la producción consciente de que otra economía irá generando otra subjetividad aunque nunca habrá consenso total, por lo que la lucha cultural continua por la justificación democrática del programa político será parte constitutiva de esa transformación. Entonces, a partir de la definición constitucional de una economía social y solidaria se aspira a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia y la calidad, sustentadas en la solidaridad.

**Epígrafe 1.1 Mirada epistémica a la noción de Economía Social Solidaria.**

Estas ideas son compartidas por varios autores que también encuentran en esta forma de economía una visión análogo a las bases de una economía de corte socialista.

Desde la postura de Abad (2014), el término economía social tiene sus bases en los postulados propuestos en el Siglo 19 por algunos pensadores con ideales socialistas como Robert Owen o Pierre-Joseph Proudhon en cuyos estudios se destaca la necesidad de replantear la estructura social vigente para el momento, la cual se caracterizaba por una desestructuración generada como consecuencia del liberalismo económico. A partir de estos fundamentos, se gestan las bases de lo que actualmente se conoce en los términos de economía solidaria

En tal sentido, Coraggio (2011) aborda la economía solidaria como una opción alternativa, a través de la cual se intenta supe­rar la opción “entre el mercado capitalista al que asocia con la Economía a secas y un Estado central planificador y regulador de la economía al que asocia con las variantes del socialismo y la Economía Política

Bajo el argumento planteado, el autor fundamenta la necesidad de tomar iniciativas orientadas hacia la sustitución de las bases del mercado capitalista, caracterizado por el poder de los grupos monopólicos, así como de los lineamientos del Estado centralizado, pues como consecuencia de la ausencia de un sistema democrático representativo y sustantivo, el modelo centralizado puede obedecer a los inte­reses de los grupos económicos dominantes generando un sistema económico que resulta injusto e ineficiente para satisfacer las demandas sociales.

El concepto de economía social y solidaria ha surgido como una respuesta de la investigación social a las contradicciones y limitaciones sociales que encierra en sí misma la economía capitalista, la actividad económica capitalista causa graves daños al medio ambiente a la integración social de los individuos económicos desposeído de los medios de producción, en esta sentido la economía social y solidaria representa el concepto que permite a las empresas y actores económicos participar en problemas públicos, económicos, sociales y éticos relacionados con las actividades comerciales con vistas a generar un desarrollo sostenible e inclusivo. El concepto de ESS (Economía Social Solidaria) presupone la responsabilidad de las empresas por daños ambientales en un territorio determinado. Michaud y Audebrand (2014) afirmaron que la noción de economía solidaria incluye la idea de responsabilidad social corporativa que ayuda a proteger el medio ambiente y la población. Las compañías que operan en un territorio determinado se esfuerzan por integrar los componentes públicos, humanitarios, éticos y de sostenibilidad en sus prácticas comerciales. Esta tendencia se realiza a través de la financiación de obras públicas y proyectos sociales significativos.

La promoción de la actividad empresarial socialmente responsable y sostenible ayuda a la compañía a lograr una ventaja competitiva, aumentando así el nivel de confianza y maximizando la tendencia al consumo de los consumidores en los bienes producidos por la compañía. Las políticas de economía social y solidaria realizadas a nivel regional y mundial ayudan a promover el desarrollo territorial y los proyectos de inclusión social a través de la participación activa de las unidades socio-productivas en actividades económicas comerciales y gubernamentales.

La noción social y de solidaridad sustenta los proyectos sociales más importantes relacionados con el desarrollo de la región, uniendo las representaciones tradicionales y modernas de la actividad económica, como las finanzas alternativas, las sociedades de comercio justo, las asociaciones de seguros, las cooperativas, etc. El concepto de solidaridad social apunta a dar prioridad al detallado desempeño de los asuntos de responsabilidad social corporativa que estimulan el desarrollo de varios proyectos regionales dentro de las comunidades locales (Dash, 2013).

El carácter equivalente del concepto de economía social y solidaria afecta positivamente la importancia de la cooperación entre los participantes individuales, unidades de negocio, partes interesadas, comunidades y estado. Los principios de solidaridad que componen los elementos básicos de la empresa social pueden reestructurar la actitud hacia la responsabilidad social corporativa

Las compañías que operan en el ámbito de la economía social solidaria persiguen el objetivo de la satisfacción de los consumidores y las comunidades locales, especialmente cuando se trata de las necesidades básicas y los problemas ambientales. Las prácticas éticas y socialmente responsables implementadas en la empresa sirven como la mejor representación de los valores corporativos y los principios de sostenibilidad. Sin embargo, la responsabilidad social corporativa debe estar cuidadosamente alineada con el componente ético para encontrar un compromiso entre la fabricación, la protección del medio ambiente, la actividad ética del mercado y las inversiones rentables en la infraestructura regional (Betancourt, 2015)

De este modo, el concepto de economía social y solidaria intenta humanizar las fuerzas del mercado, así como promover un consumo moderado, condiciones estas contrarias a la dinámica del capitalismo actual: la brutal economía de mercado que deshumaniza y enajena al individuo en una egida de consumo sin fin.

Asimismo, Coraggio (2011) establece la configuración de la economía solidaria en el marco de una lógica conformada por tres subsistemas articulados en un sistema económico de generación y apropiación de recursos, los cuales, en función de sus características y estructura, presentan algunas tensiones y contradicciones:

1. Un sector de economía empresarial, caracterizado como heterogéneo y fragmentado, donde predominan comportamientos de corto plazo y carácter especulativo. Está integrado por el sector bancario-financiero, el comercio de importación, los oligopolios del comercio minorista que tienen un bajo nivel de inversión en el campo productivo y alta vinculación con capital extranjero.
2. Un sector de economía pública centralizado, caracterizado por los altos niveles de regulación de las actividades económicas, así como del grado de ineficiencia en la inversión y dirección económica.
3. Un sector de economía social, caracterizado por los altos niveles de heterogeneidad, escasa vinculación con la actividad productiva y, en algunos casos, concretado en lo que se ha denominado economía de subsistencia

En función de lo antes expuesto se evidencia que los objetivos, estructura y lógica de las organizaciones de economía solidaria, resultan altamente adecuados y consistentes para promover un desarrollo más humanizado, ya que contribuyen con la transformación de la dinámica productiva, así como con la revalorización del territorio, la utilización de los recursos territoriales como potencial de desarrollo.

**Epígrafe 1.2 Fundamentos teóricos y epistemológicos sobre el desarrollo local**

Para Cardozo y Falleto (1973) el desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida. El estudio del desarrollo es importante para la planificación de nuevos escenarios que los países del mundo utilizan en la construcción de sus políticas de bienestar.

La temática del desarrollo se viene desarrollando a raíz de profundización de la globalización a partir de la crisis del sistema keynesinista por los años 70 del pasado siglo. Nuevamente las corporaciones transnacionales adquieren gran protagonismo en el sistema económico mundial y se limita el papel del Estado en los procesos de crecimiento y desarrollo, por tanto el término desarrollo se replantea, dado que en líneas generales, los países enfrentan nuevos problemas de orden económico, social, tecnológico y ambiental; demostrando la necesidad de introducir transformaciones en las diversas dimensiones del proceso para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Vázquez Barquero (1996) plantean que las estrategias de desarrollo local encuentran sus bases en las siguientes políticas:

1. Iniciativas locales de empleo (ILE): surgieron en la década de los años ochenta, como una alternativa para dar respuesta desde el territorio a los problemas del desempleo.
2. Iniciativas locales de desarrollo empresarial (IDE): se comenzaron a gestar en la década de los años ochenta como resultado de la necesidad de valorar el papel de las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo, enfatizando su aporte en la generación de empleo e ingreso.
3. Iniciativas de desarrollo local (IDL): abarcan el abordaje integral de los aspectos que incluyen las ILE y las IDE, enfatizando la capacitación del recurso humano local para el empleo, la innovación como fundamento de la transformación de los sistemas productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Sobre la definición del desarrollo local Vázquez Barquero expone que es: *un proceso que se promueve a partir de un conjunto de estrategias orientadas básicamente a incidir sobre las fuerzas y los mecanismos determinantes del proceso de acumulación de capital. Uno de los objetivos de esta política se fundamenta en el mejoramiento del bienestar de la población local, sobre la base de la creación y el fortalecimiento de las empresas locales, así como de la conformación de redes de empresas.* (Barquero,2007, p.198)

En este sentido el desarrollo de una localidad, de un territorio o de un país está basado en un proceso de transformaciones impulsados por la creatividad, la ambición existente en el territorio. Esta ambición debe cubrir las principales esferas del territorio. La esfera económica, social y la política. Cuervo (1998) explica esta trilogía de la siguiente manera:

1. Económico: orientado a favorecer la capacidad de los empresarios locales para organizar y utilizar los recursos territoriales como potencial de desarrollo, induciendo al mismo tiempo la generación de ventajas competitivas basadas en la cooperación y solidaridad de los agentes para la conformación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas las cuales resultan clave para la creación de sistemas productivos locales especializados.
2. Sociocultural: encaminado al desarrollo de una cultura económica propia la cual, además del arraigo territorial de la población local revela un conjunto de metas y objetivos de desarrollo socialmente construidos y compartidos ampliamente por los actores locales públicos y privados.
3. Político-administrativo: encauzado al fortalecimiento de los vínculos entre los actores públicos y privados para la toma de decisiones vinculadas directamente con el desarrollo.

De esta manera, los promotores del desarrollo disponen de un diagnóstico pertinente que favorece las intervenciones territoriales para concretar el desarrollo local

**Epígrafe 1.3 Contribuciones de la Economía solidaria para el desarrollo local**

Las iniciativas de desarrollo y la orientación solidaria se han abordado de manera independiente, aun cuando se reconoce que ambos hacen parte de un mismo proceso que conduce finalmente al desarrollo económico y social, cristalizado en el mejoramiento del bienestar social. En tal sentido, resulta de interés articular las bases de las estrategias de desarrollo y la economía solidaria como fundamento para alcanzar un desarrollo más social o humanista, especialmente en los países latinoamericanos que presentan graves problemas de productividad, competitividad, desempleo, ingresos, economía informal, inseguridad y pobreza. Fundamentados por las alternativas de desarrollo empleadas durante el bum del desarrollismo en Latinoamérica en la década de los 50, donde solo se promovía el desarrollo económico como vehículo para salir de la situación de subdesarrollo.

Tanto el desarrollo local como la economía solidaria coinciden en el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, lo cual se fundamenta en la promoción de iniciativas locales a través de la transformación estructural y política de las diversas dimensiones del territorio. Dentro de este proceso, las organizaciones promotoras de la economía solidaria tienen un papel trascendental pues contribuyen con la transformación de los sistemas de producción local y la conformación de redes empresariales en aras del beneficio social.

Es posible sugerir que la economía solidaria se configura como una estrategia viable que favorece el alcance de los objetivos del desarrollo local. De esta forma mientras la economía solidaria se enfatiza en las bases del cooperativismo y asociativismo para la creación de organizaciones que desarrollan actividades productivas, orientadas a alcanzar objetivos más allá del aspecto económico a fin de incorporar una dimensión social en lo que respecta al trabajo, distribución de excedentes, participación en la toma de decisiones y satisfacción de necesidades.

El desarrollo local se gesta en un territorio determinado con el fin de promover la transformación de la estructura productiva a partir del aprovechamiento de los recursos locales como potencial de desarrollo.

Entre las contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local destacan:

* Se fomenta un replanteamiento en los mecanismos tradicionales de intervención del Estado en la economía, a través de las políticas de desarrollo que favorecen la solidaridad, justicia social, organización social del trabajo.
* Se promueve el desarrollo a través de políticas integrales, cuya puesta en práctica exige una acción ordenada entre los diversos actores que participan en las intervenciones para promover el desarrollo: sector público, organizaciones no gubernamentales, comunidad organizada, sector privado.
* Se enfatiza en la renovación de las instituciones promotoras del desarrollo, a través de la inclusión de mecanismos que implican la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el proceso
* Se promueve la adopción de una visión integral y multidimensional del desarrollo, a partir de la cual los actores que participan en el diseño e instrumentación de la estrategia pueden captar la complejidad del proceso, la problemática existente, las especificidades del territorio, así como las oportunidades y el potencial disponible para encaminar el desarrollo con criterios de participación social y solidaridad.

De esta manera la economía social solidaria contribuye a alcanzar los objetivos de desarrollo local a través del mejoramiento en la toma de decisiones, aumentando los niveles de productividad, mediante la formación de lideres, creando una compleja red de apoyo entre el Estado/Empresa/Comunidad donde todos resultan beneficiados y por ende se promueve un mayor desarrollo de la localidad.

Consideraciones finales.

Luego del análisis de la bibliografía consultada respecto al enfoque de economía social solidaria y desarrollo local se puede argumentar que existe una estrecha correlación entre ambos enfoques. El primer enfoque nos plantea el conjunto de instituciones y organizaciones que bajo los principios de igualdad y justicia social están comprometidos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mientras que el segundo abarca las potencialidades territoriales: económicas, políticas y sociales que pueden ser explotadas por esas organizaciones en aras del mejoramiento social

Referencias:

Abad, J. y Abad, M. (2014). La economía social y solidaria como alternativa económica. Bienes comunes y democracia.

Alburquerque, F., Costamagna, P., y Pérez, S. (2015). Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial desde Conectadel. Buenos Aires

Alburquerque, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo Ediciones Sur.

Boisier, S. (2004). Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo.

Cardoso, F y Falleto, E. Dependency and Development in Latin America. (Berkeley: University of California Press, 1973).

Coraggio, J. (2013). La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica.

Coraggio, J. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Cuervo, L. (1999). Desarrollo económico local: leyendas y realidades. Territorios,

Vázquez Barquero, A. (2015). Cambio de modelo de desarrollo en los territorios innovadores: La complejidad del proceso. Revista Mexicana sobre Desarrollo Local

Vázquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis.

Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales

Vázquez Barquero, A. (1996). La política de desarrollo local en Europa. Revista Asturiana de Economía